PROCESO DE LICITACIÓN

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ÁREAS CENTRO Y NORTE DE LA PROVINCIA DE GRANADA" Expediente 14/2016

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 2

D. Diego Verdejo Rute
Presidente de la Mesa

D. Manuel Cuadros Ojeda
Representante del Gabinete Jurídico

D. José María Jaimez García
Representante de la Intervención Provincial

D. Alfonso Fernández Pérez
D. Francisco Javier Puga López
Vocales

D. José Rodríguez Fernández
Secretario de la Mesa

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 horas del día 14 de febrero de 2016, en la sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, se reúne la Mesa de Contratación constituida para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "Servicio de limpieza de los edificios de la Administración de Justicia en las áreas centro y norte de la provincia de Granada".

El objeto de la sesión es el examen de la documentación requerida a la empresa que debe de subsanar y la apertura, en su caso, de las proposiciones técnicas presentadas por las licitadoras admitidas y que contienen los sobres número "2".

En primer lugar se comprueban la subsanaciones de las deficiencias observadas a las empresas a las que se les requirió determinada documentación y que constan en el acta de la sesión anterior de fecha 08 de febrero de 2016, resultando que todas ellas subsanan lo requerido. No obstante en el supuesto de que la empresa MARGON COLECTIVIDADES sea adjudicataria de alguno de los lotes de los contemplados en este contrato, deberá aclarar en calidad de que tipo de órgano de dirección o representación competente firma la certificación comprendida en el ANEXO III-F.

La Mesa, a la vista de las subsanaciones realizadas, admite definitivamente a licitación a las siguientes empresas:

- CLECE S.A.
- FISSA GRANADA GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L.
- ISS FACILITY SERVICES, S.A.
- LIMCAMAR S.L.
- LIMPIEZAS CRESPO S.L.
- MARGON COLECTIVIDADES

A continuación se abre el acto al público, asistiendo las siguientes personas:

- D. Iván Espínola Sánchez, DNI nº 26451822M, en representación de ISS Facility Services, S.A.
- Dª. Bibiana Borja García , DNI nº 44259788Z, en representación de ISS Facility Services, S.A.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes de las subsanaciones realizadas por las empresas a las que se les requirió documentación; procediéndose a continuación a la apertura de las distintas proposiciones técnicas presentadas por las admitidas a licitación - sobres número 2-, comprobándose inicialmente, que contienen la documentación necesaria que ha de figurar en este sobre y a la que se refiere el pliego de cláusulas administrativas particulares, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda entregar las proposiciones técnicas ofrecidas por las distintas empresas a la Comisión Técnica designada al efecto, para que elabore el correspondiente informe técnico, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.2 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Se da por finalizado en estos momentos el acto público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día de la fecha, quedando emplazada la Mesa para el próximo día 23 de febrero a las 9:30 horas, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica y posteriormente en acto público, manifestar el resultado de la calificación realizada por dicha Comisión y a la apertura de las proposiciones económicas contenidas en los sobres nº 3.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

JUNTA DE ANDALUCIA
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA
1/12
GRANADA

EL SECRETARIO

Fdo.: Diego Verdejo Rute

Fdo.: José Rodríguez Fernández